

ARTÍCULO

Políticas de bienestar y cuidados en América Latina: una comparación de agendas, discusiones y desafíos metodológicos para reducir desigualdades

Welfare and Care Policies in Latin America: A Comparison of Agendas, Discussions, and Methodological Challenges for Reducing Inequalities

Leticia Muñoz Terra¹

Universidad Nacional de la Plata, Argentina

María Eugenia Roberti

Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Matías Iucci

Universidad Nacional de la Plata, Argentina

33

Recibido: 21 de octubre de 2025

Aceptado: 6 de abril de 2026

Cómo citar:

Muñoz Terra, L., Roberti, M. E. y Iucci, M. (2026). Políticas de bienestar y cuidados en América Latina: una comparación de agendas, discusiones y desafíos metodológicos para reducir desigualdades. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 6(11)33-56. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2026.81212>

Resumen

La agenda de los cuidados continúa siendo de extrema relevancia entre los principales temas de discusión en América Latina. Si bien aún no ocupan un lugar central en las agendas de políticas públicas en la región, no es menos cierto que en los últimos años se han presentado avances normativos sustanciales que, aunque no alcanzan para estructurar un sistema, se erigen como piedras basales para encarar futuros debates. En este encuadre, el artículo tiene como objetivo presentar las principales líneas de análisis sobre las que se han concentrado los estudios

Palabras clave:

cuidados,
métodos
comparados,
desigualdad

¹ Leticia Muñoz Terra, Argentina. Correo electrónico: leticiamunizterra@gmail.com

comparados sobre las políticas de bienestar y los cuidados en la región, identificando los enfoques predominantes y las áreas de vacancia. A su vez, se reflexiona sobre las principales estrategias metodológicas utilizadas para captar información. Así, se sostiene que en la región prevalece una comparación transnacional de nivel macro (basada en indicadores estadísticos y normativos), lo que invisibiliza los arreglos de cuidado microsociales. Se propone que esto deriva en un desafío fundamental para el Trabajo Social, permitiendo identificar diagnósticos que limitan el diseño y la evaluación de programas de intervención desde un enfoque de derechos y corresponsabilidad, en pos de una sociedad más equitativa.

Abstract

The care agenda continues to be extremely relevant among the topics of discussion in Latin America. While it has not yet occupied a central place on the region's public policy agendas, it is no less true that substantial regulatory advances have been made in recent years. While these advances are insufficient to structure a system or reverse traditional, focused arrangements, they serve as foundation stones for future discussions. This article aims to present the main lines of analysis on which comparative studies have focused in relation to welfare policies and care in the region, identifying predominant approaches and areas of neglect. At the same time, it reflects on the principal methodological strategies used to gather information. It argues that, in the region, macro-level transnational comparisons (based on statistical and normative indicators) tend to prevail, thereby rendering micro-social care arrangements invisible. This situation poses a fundamental challenge for Social Work, as it reveals diagnostic limitations that constrain the design and evaluation of intervention programs grounded in a rights-based and co-responsibility approach, aimed at fostering a more equitable society.

Keywords:
care,
comparative
methods,
inequality

Introducción

La agenda de los cuidados continúa siendo de extrema relevancia entre los principales temas de discusión en América Latina. Aunque aún no ocupa un lugar central en las políticas públicas de la región, no es menos cierto que en los últimos años se han presentado avances normativos sustanciales que, si bien no alcanzan para estructurar un sistema, se erigen como piedras basales para encarar discusiones futuras.

La integración del cuidado como pilar del bienestar se justifica en la medida en que es un componente del desarrollo individual, pero también una dimensión clave para la

reproducción de la sociedad. De este modo, el cuidado encuentra puntos de contacto en múltiples engranajes, tales como la salud, la educación, el trabajo, el desarrollo infantil y la vejez, y requiere entramados que recorran instituciones públicas y privadas, fusionando los espacios de empleo cotidiano con el interior de los hogares.

El asunto clásico es que las articulaciones de cuidados, integración social y bienestar están plagadas de múltiples dinámicas de desigualdad. Para nombrarlas sucintamente, sobre la organización de los cuidados se articulan desigualdades de clase social, de género, de etnia y territorio, que nos recuerdan que, aunque la expansión de derechos se presenta como universalmente dada, las barreras sociales exhiben otro tipo de dinámicas. En este marco, las políticas de cuidados emergen –o deberían emerger– junto con iniciativas orientadas hacia el alcance de una organización social más justa y equitativa, y que contribuyan a disminuir estas brechas. Mirado desde este ángulo, la cuestión de los cuidados debería adoptarse desde una perspectiva de derechos y un enfoque de tipo transversal (Pautassi, 2007), entendiendo por ello aquellas políticas que atraviesan diversas áreas y niveles estatales de gestión y capaces de llegar simultánea y coordinadamente a distintos entramados sociales.

En América Latina, la agenda registra sus primeras páginas, quedando aún mucho camino por delante. Este trabajo, entonces, contribuye a tomar nota de las contribuciones realizadas y de los vacíos de conocimiento existentes en relación con su estudio. Las investigaciones desarrolladas sobre la temática se han enfocado generalmente en países concretos, a partir de abordajes teóricos diversos vinculados con: la economía de los cuidados, el bienestar social y los cuidados, el cuidado como derecho y la ética del cuidado (Batthyány, 2020). Así, existen múltiples estudios sobre estas problemáticas en Argentina (Faur, 2014; Esquivel, 2012; Rodríguez Enríquez, 2013; Pautassi y Zibecchi, 2013), Uruguay (Salvador, 2011; Batthyány, 2020), Colombia (Munevar y Pineda, 2020), Brasil (Araujo e Hirata, 2020), Cuba (Romero Almodóvar et al., 2022) y Chile (Arriagada, 2020).

Particularmente, en este artículo interesa avanzar en otra dirección, destacando y analizando los estudios comparados sobre la temática. En especial, nos detendremos en los tópicos analizados desde una perspectiva comparada y, al mismo tiempo, analizaremos qué tipo de estrategias metodológicas se utilizaron para la contrastación. De esta manera, la pregunta guía que orienta este trabajo es: ¿qué tipo de comparación prevalece en los estudios sobre cuidados en América Latina y qué implicancias tiene esto para la comprensión de las desigualdades y para la práctica del Trabajo Social? Para dar respuesta a este interrogante, se realizó una revisión sistemática de la literatura publicada entre 2010 y 2025 en bases de datos académicas y en repositorios de organismos internacionales, y se seleccionaron estudios que aplicaran explícitamente el método comparado entre dos o más países de la región.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se realiza un breve recorrido por la perspectiva comparada en ciencias sociales, delineando la clasificación que se utiliza en este trabajo. En segundo lugar, se desarrolla un recorrido temático sobre cuidados retomando las discusiones sobre estado de bienestar, los usos de tiempo y las políticas y normativas en algunas de sus áreas. Posteriormente, se presenta una tipología de las comparaciones identificadas y se discuten las brechas metodológicas existentes. Finalmente, el artículo concluye con algunas reflexiones sobre las implicancias de estos hallazgos para el Trabajo Social y para futuras líneas de investigación.

La perspectiva comparada en ciencias sociales

La comparación internacional cuenta con una vasta trayectoria en las ciencias sociales. Aunque el método comparativo se considera inherente a la sociología desde sus orígenes –Weber realizaba comparaciones en base a estudios de caso y Durkheim aplicaba contrastaciones en sus análisis y relaciones de variables (Colectivo de Análisis e Investigación Social, 1997)–, su consolidación ha sido más reciente y se ha realizado en el marco de múltiples disciplinas, tales como la sociología, la historia, la ciencia política y la antropología (Edwards, 1927; Sckopol y Somers, 1980; Sartori, 1984).

Las indagaciones realizadas han aplicado perspectivas teóricas y metodológicas comparadas, ya sea desde la tradición de los análisis transcontextuales (*cross-national* y *cross-cultural*) (Kohn, 1989; Fideli, 1998) o desde la aproximación de estudios de caso más similares y más diferentes (Przeworski y Teune, 1970). Los estudios de caso cualitativos comparados (Yin, 2014) y mixtos (Ragin, 2008) han sido, por su parte, menos explorados. Más específicamente, se han desarrollado, por un lado, estudios transcontextuales *cross-national* que hacen alusión a investigaciones comparadas entre dos o más países con datos estadísticos, utilizando la nación como objeto, contexto o unidad de análisis; y, por otro lado, se han desplegado, aunque en menor medida, investigaciones transcontextuales *cross-cultural* que se han preocupado por objetos concretos a ser comparados en forma cualitativa en dos o más países (Collier, 1994).

Asimismo, algunos estudios se han preocupado concretamente por la descripción y la explicación de problemas de la realidad social, analizando las condiciones y los resultados semejantes y diferentes (usualmente estos últimos) entre unidades sociales grandes –tales como naciones, sociedades y culturas– o unidades más pequeñas, como individuos, grupos sociales e instituciones (Przeworski y Teune, 1970; Smelser, 2003). Otros estudios han realizado comparaciones cualitativas, analizando objetos de investigación comunes vinculados con las acciones y representaciones de grupos particulares en más de un país. Para ello han aplicado estudios de caso con orientación múltiple y comparada (Yin, 2014), desarrollando al menos dos casos (uno por país) para realizar una comparación que pueda ser interpretada teóricamente a través del proceso de inducción analítica (Znaniecki, 1934).

Finalmente, se han realizado algunos estudios comparados mixtos (cuantitativos y cualitativos) que presentan una fuerte orientación hacia los estudios de casos y un firme rechazo a los supuestos epistemológicos de las investigaciones probabilísticas. Estas investigaciones han sido llamadas por Ragin (2008) Análisis Comparativo Cualitativo (QCA por sus iniciales en inglés) y su interés central es fortalecer la capacidad heurística del tipo de explicación causal promovido por el método comparado, a través de una mirada cualitativa de los procesos sociales.

Si enfocamos la mirada en América Latina, es posible señalar que los estudios comparados han abordado una multiplicidad de problemas sociales vinculados a sistemas políticos (O'Donnell et al., 1988; Torre, 1997; Alcántara y Friedenberg, 2001); o los modelos de desarrollo, integración y dependencia (Sunkel y Paz, 1970), siendo las políticas de bienestar y de cuidados, desde una mirada comparada, abordadas en menor medida. Considerando estos distintos abordajes comparados, en este artículo centramos la mirada en las distintas aproximaciones del cuidado existentes en América Latina, aportando conocimiento en torno a la diversidad y la complejidad de las situaciones que presentan distintos países. En particular, en el desarrollo de este trabajo nos preguntamos: ¿qué tipo comparación prima en los estudios sobre cuidados en la región? ¿Qué implicancias tiene esto para la comprensión de las desigualdades y para la práctica del Trabajo Social?

Para responder al primer interrogante en torno a qué y cómo se compara, se desarrolló un análisis de documentos basado en una revisión temática del corpus elaborado, identificando distintas dimensiones de estudio, niveles de análisis, estrategias metodológicas, estatus del campo y foco del estudio. El corpus documental se conformó a partir de una revisión sistemática de la literatura publicada en bases de datos académicas (SCIELO, Redalyc, JSTOR, Google Scholar) y en repositorios de organismos internacionales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Organización Internacional del Trabajo [OIT], Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres]), utilizando los descriptores «cuidados», «care», «América Latina», «comparative», «regímenes de bienestar», «uso del tiempo» y «políticas de cuidado», en español e inglés. El período de búsqueda abarcó publicaciones entre 2010 y 2025. Se decidió incluir artículos académicos revisados por pares, documentos técnicos de organismos internacionales y capítulos de libros que realizaran comparaciones explícitas entre dos o más países latinoamericanos. Por su parte, se opta por excluir estudios de caso único sin componente comparativo y documentos sin metodología explícita. El corpus final comprende aproximadamente cuarenta trabajos representativos de las principales líneas de investigación comparada en la temática².

Con posterioridad al análisis temático, reflexionamos sobre los hallazgos y presentamos algunas claves para comprender las inequidades y los aportes que el Trabajo Social puede

² Dadas las limitaciones de acceso y la diversidad de fuentes, esta revisión no pretende ser exhaustiva, sino caracterizar tendencias predominantes y vacíos en el campo.

realizar en términos disciplinares. A continuación, se presenta la TABLA N° 1, que sintetiza las tendencias de investigación en la región según el nivel de análisis (macro, meso y micro)³, la estrategia metodológica utilizada y el foco de la investigación, aspectos que son desarrollados y recapitulados en los próximos apartados a partir de referencias clave.

TABLA 1. Tipos de comparación en estudios sobre políticas de bienestar y cuidados en América Latina

TIPO DE COMPARACIÓN	NIVEL DE ANÁLISIS	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	ESTATUS DEL CAMPO Y FOCO DEL ESTUDIO	EJEMPLOS REPRESENTATIVOS / AUTORES CLAVE
Cross-national	Macro (sistémico / nacional)	Cuantitativa / análisis normativo	Predominante. Regímenes de bienestar, gasto público y legislación (licencias, constitucionalización).	Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea (2013, 2017); Martín Artiles et al. (2021); CEPAL (2023, 2025); Barrientos (2024); Rico y Robles (2016); Güezmes García y Vaeza (2023); Böger et al. (2025).
	Meso (hogares)	Cuantitativa (uso del tiempo)	Consolidada. Análisis de brechas de género en trabajo no remunerado mediante encuestas nacionales.	Amarante y Rossel (2018); Campaña et al. (2018); Domínguez Amorós et al. (2019, 2021); Antonopoulos (2008).
	Meso (políticas estatales)	Cualitativa (legislación)	En expansión. Marcos jurídicos-normativos sobre sistemas integrales de cuidados, licencias maternas, paternas y parentales, leyes de protección a la lactancia y coberturas de servicios de cuidados.	Güezmes García y Vaeza (2023); Rico y Robles, (2016), CEPAL (2023, 2025), CEPAL -ONU Mujeres-OIT (2025), Lupica (2017)
	Micro (situado / casos)	Cualitativa / mixta (QCA)	Área de vacancia. Experiencias subnacionales y gestión de servicios. Busca captar la organización situada mediante datos en profundidad.	López Estrada (2017); Carmona Gallego (2023); López (2025).

Fuente: Elaboración propia en base a revisión bibliográfica.

³ Las distinciones macro, meso y micro responden a propuestas teóricas que pueden colaborar en la sistematización del análisis. En el nivel macro, incorporamos unidades de análisis de escalas globales. Particularmente en el contexto de este trabajo, refiere a las articulaciones integrales entre Estado, mercado, comunidad y familias, en torno a los cuidados. Comprendemos que la categoría de regímenes de bienestar muestra estas posibles articulaciones. En el nivel meso, ubicamos una escala de análisis que resulta útil para explorar instituciones y políticas estatales globales, enmarcadas en determinadas coyunturas, así como también instituciones y prácticas culturales históricamente arraigadas que dictaminan la inserción laboral y convenciones familiares en torno a la división de tareas y tiempos entre géneros. Por último, en la visión microsocial ubicamos a áreas de políticas específicas, centradas en etapas del curso de vida (infancia, juventud, adultez y vejez), casos contextualmente situados en tiempo y espacio o entramados enfocados en mostrar experiencias subjetivas, representaciones sociales y prácticas particulares que encarnan vivencias sobre prácticas cotidianas en torno a cuidados o los entramados cotidianos en los que ingresen los servicios sociales o prestaciones de las organizaciones comunitarias.

El análisis que siguió al análisis temático presentado en la TABLA N° 1 se expone en los siguientes apartados.

Nivel macrosocial: los regímenes de bienestar y la (desigual) organización de los cuidados

La organización de los cuidados se encuentra estrechamente vinculada a las características, extensión y calidad de las prestaciones y las coberturas de los «regímenes de bienestar». Si bien es cierto que hablar de «bienestar» en una región con tantas desigualdades, carencias y pobreza puede sonar desacertado, nos pareció propicio ya que la perspectiva de los regímenes de bienestar ha demostrado presentar una gran capacidad descriptiva y analítica. Justamente, porque es una aproximación que posibilita establecer simultáneamente análisis que combinan grados de desarrollo económico, capacidades estatales para redistribuir beneficios, apertura de regímenes políticos y oportunidades de las familias de articular y hacer uso de estas posibilidades. Estas dimensiones operan como factores articulados que ayudan a caracterizar un tipo de régimen de bienestar.

En los años noventa, Esping-Andersen (1993) hizo aportes centrales para los estudios del bienestar en base a la construcción de tipologías. Sus aportes centrales estuvieron orientados a los modos en los que los países organizaban la redistribución de recursos y proponían instituciones que redundaran en ciudadanía social en términos de igualdad. Para ello, Esping-Andersen desarrolló una perspectiva comparada y particularmente se enfocó en las articulaciones entre mercado, Estado y familia en la provisión de bienes y servicios de carácter desmercantilizados. Esta propuesta fue bien recibida en América Latina e inspiró intentos de clasificación de acuerdo con estas lógicas. En los noventa, con el trabajo de Filgueira (1998), llegaron los primeros ejercicios de ordenamiento de propuestas de bienestar, a los que siguieron otros (Barrientos, 2024; Del Valle, 2010; Filgueira, 2013; Martínez Franzoni, 2005; Martínez Franzoni y Sánchez Ancochea, 2017; Martín Artilles et al., 2021).

Particularmente, la aproximación comparada del bienestar para comprender los cuidados se realizó en una clave principalmente cuantitativa, agrupando países según sus semejanzas y diferencias. A su vez, esta perspectiva presentó un carácter histórico, ya que contempló la conformación estructural de arquitecturas que combinan instituciones protectoras en distintos momentos. Se trata de trabajos comparativos que han seguido la lógica transnational-studies, tal como la reseñamos anteriormente, basada en datos e indicadores socioeconómicos vinculados a coberturas y gastos disponibles comparados, producto de censos nacionales o bien de bases comparadas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la CEPAL y el Banco Mundial (BM).

La cuestión a comparar era la extensión y calidad de la provisión de servicios de carácter más o menos universal en la región, a la luz de la conformación histórica de los Estados

sociales, y posteriormente las transformaciones estatales bajo la impronta neoliberal de los años noventa. A este período le siguió una «contrarreforma» (Danani y Hintze, 2010) impulsada por la oleada progresista (2000-2015), cuya solidez y alcance terminaron siendo puestos a prueba desde la pandemia hasta la actualidad.

Según algunos escritos, las tramas de bienestar en la región evidencian desigualdades que pueden ser pensadas en múltiples direcciones. Por un lado, hay desigualdades entre países y grupos de países en torno a la organización de estas prestaciones. Así, por ejemplo, Martínez Franzoni y Sánchez Ancochea (2017) desarrollan una clasificación que podría ser tomada como una referencia ordenadora en la temática, distinguiendo para América Latina un primer grupo de países que presentan «coberturas amplias», aunque con beneficios muy variables y altos grados de inequidad en cuanto a la suficiencia de prestaciones (Chile, Argentina y Uruguay). Un segundo grupo más amplio que el anterior forma un grupo de regímenes «excluyentes», entre los que se encuentran Colombia, Venezuela y Paraguay, países en los que las reformas promercado de los noventa fueron centrales para expandir políticas sociales focalizadas en poblaciones más vulnerables. Finalmente, un tercer grupo de regímenes «mixtos», que incluyen a México y Brasil, con matices que se presentan no solo en cuanto a la capacidad de intromisión de políticas neoliberales, sino también a las diferencias territoriales generadas por distintas capacidades de los estados regionales.

40

Por otro lado, las desigualdades macrosociales no solo fueron pensadas en relación con los términos en los que se organizan las prestaciones sociales, sino también con los vínculos entre el Estado, las corporaciones y el mercado laboral. Como afirman Martín Artilles et al. (2021), los países pueden ser agrupados en términos de las modalidades de organización de los recursos en una modalidad predistributiva y posdistributiva. Si en la posdistributiva abordan los arreglos estatales para incidir en las prestaciones sociales, en la vía predistributiva tratan los arreglos entre Estado y mercado laboral tendientes a organizar y proteger niveles de ingresos en el mundo del trabajo y a corregir múltiples desigualdades. En muchos países, estas vinculaciones se dan a través de mediaciones con grupos de interés corporativos, como las cámaras empresariales y sindicales. Siguiendo esta perspectiva, las investigaciones presentan un ordenamiento de países, destacando que en los países que históricamente se organizaron en términos de heterogeneidad estructural (como América Latina) la expansión de la salarización e informalidad, los contratos estables y los derechos laborales difieren entre las distintas naciones, habilitando de este modo un ordenamiento diferente en cuanto a los niveles de desigualdad.

En una dirección similar, Martínez Franzoni y Sánchez Ancochea (2013) afirman que el desafío de inclusión social de las personas en condiciones de igualdad es doble: dependen de la integración en el mercado laboral, ya que de ello resultan los salarios y una integración monetaria; y, además de ello, dependen de los modos de acceso y expansión de prestaciones sociales. Así, el panorama general sobre entramados públicos/privados –

extensión de coberturas y sobre la prestación desmercantilizada– nos brinda un panorama a nivel «macrosocial» para pensar en las coyunturas que atraviesan distintos países para encarar temáticas sobre cuidados.

Nivel mesosocial: el uso del tiempo de varones y mujeres y la arquitectura de los cuidados en los hogares

A los trabajos que abordaron comparaciones macrosociales entre regímenes de bienestar, le siguieron un conjunto de trabajos que, partiendo de estas clasificaciones, comenzaron a prestar mucha más atención a la organización familiar y a los modos en los que era posible (o imposible) articular las estrategias de los hogares frente a los cuidados y a la incorporación simultánea a mercados laborales. De la mano del impulso de las críticas feministas, se comenzó a prestar atención a otro conjunto de desigualdades que refieren principalmente al género. Esta perspectiva (Orloff, 1996; O'Connor et al., 1999; Martínez Franzoni, 2005) apunta a que Esping-Andersen no había prestado suficiente atención al lugar de las familias, su vinculación con el mercado de trabajo y con el Estado y, a la vez, el rol central de la comunidad, dimensiones muy presentes en los regímenes latinoamericanos.

Como mencionábamos anteriormente, el acceso al mercado laboral por parte de los miembros del hogar tiene especial importancia e incidencia a la hora de comprender la integración monetaria (en términos económicos y generales), pero también identitaria. La crítica feminista observó y afirmó que la posición de las mujeres para acceder al mercado laboral y lograr puestos de calidad y perdurables en el tiempo era menor que la de los varones, cuestión que las dejaba relegadas a puestos de menor calidad. Es decir, que la situación frente al mercado laboral y los arreglos históricos en el entramado familiar tenía como telón de fondo una profunda desigualdad socioeconómica (Cornia, 2010; López-Calva y Lustig, 2010).

Estos elementos dispararon una agenda de investigación que abordó, en perspectiva comparada, tiempos y ocupaciones destinados a tareas remuneradas (en el mercado laboral) y también aquellas destinadas al cuidado y bajo condición no remunerada. La temática fue abordada a través de estudios con estadísticas nacionales, utilizándose en líneas generales las encuestas o módulos específicos de «uso del tiempo» (de trabajo no remunerado) realizados por las naciones, que no siempre se relevan en el mismo año. Se trata de comparaciones transcontextuales *cross-national* o de casos más similares y diferentes.

Estos estudios coinciden ampliamente en que los regímenes del bienestar en América Latina recaen fuertemente en los lazos familiares y, particularmente, en el trabajo no remunerado a cargo principalmente de las mujeres. Si enfocamos la mirada en estos

estudios, podemos señalar que, en líneas generales, suelen comparar la relevancia que adquiere en términos de bienestar el trabajo no remunerado (de cuidados y doméstico) entre distintos grupos de países. De este modo, en un trabajo comparativo entre Colombia, México, Perú y Uruguay (Amarante y Rossel, 2018), se analiza el trabajo no remunerado y se sostiene que resultan evidentes las diferencias en la distribución de este tipo de trabajo entre hombres y mujeres. La explicación de estos procesos la encuentran tanto en la fuerza de los roles tradicionales de género en estos países como en la arquitectura del bienestar existente, reafirmando la necesidad de intervenciones públicas para cambiar las normas de género sobre el trabajo no remunerado.

Otras investigaciones utilizan la Encuesta Mundial de Valores⁴ para analizar las diferencias entre países (México, Perú y Ecuador) y la distribución por género del trabajo total, que incluye tanto el trabajo remunerado como el no remunerado (Campaña et al., 2018). En particular, se preguntan si la brecha de género desfavorable para las mujeres puede explicarse por diferencias nacionales sustantivas en las normas sociales de género, concluyendo que los países más igualitarios presentan mayores niveles de igualdad en la distribución por sexos del trabajo total.

Algunas investigaciones profundizan en la cuestión e incorporan la variable de clase social o la desigualdad de ingresos. Si bien es cierto que las familias y las mujeres son quienes primordialmente cuidan, existen distintos énfasis y matices entre diferentes clases sociales, un tema sobre el que aún resta mucho por explorar. En las investigaciones que comparan algunos Estados del Sur Global (América Latina, África y Asia) (Antonopoulos, 2008), se enfoca la mirada en la necesidad de incorporar el trabajo no remunerado al análisis económico, considerando el contexto de pobreza y desigualdad de género en naciones como Bolivia, Guatemala, México, Nicaragua y otros países de la OCDE. Particularmente, señalan las intersecciones entre la pobreza de ingresos, el trabajo no remunerado y el tiempo sobrecargado de las mujeres, basándose en la bibliografía existente y sintetizando diversas fuentes de datos de encuestas sobre el uso del tiempo para hacer recomendaciones de políticas concretas sobre estrategias de desarrollo.

En otra línea, los usos del tiempo y el acceso al mercado laboral se vinculan con otros factores y dimensiones que inciden a largo plazo en la dinámica de los hogares. Budlender (2010) y Domínguez Amorós et al. (2019, 2021) analizan los cuidados en los hogares, considerando no solo las desigualdades de género, sino también los cambios demográficos. En relación con esto último, señalan que es relevante atender al aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado, los cambios en la estructura y el tamaño de la familia y el crecimiento paulatino de los hogares unipersonales, el descenso

⁴ La Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey, WVS) es un proyecto internacional de investigación comparada que estudia los valores y creencias de la población en distintos países, abordando dimensiones como cultura política, religión, actitudes hacia la democracia, igualdad de género y cambio social. Actualmente, el proyecto es coordinado por la World Values Survey Association y abarca más de cien países.

sostenido del ritmo de crecimiento de la población y la tendencia al envejecimiento y el aumento de la esperanza de vida saludable, pues estas transformaciones suponen unas necesidades de cuidado aún no consideradas en los esquemas de protección y las políticas, especialmente, en los países latinoamericanos (Domínguez Amorós et al., 2019).

En otro trabajo, se analizan las brechas de género en la distribución del trabajo no remunerado y de cuidados dentro de los hogares, contrastando diversos países tales como Argentina, Chile, Uruguay y España, a partir de encuestas de uso del tiempo y la Encuesta Mundial de Valores (Domínguez Amorós et al., 2019, 2021), que se concentran específicamente en las estrategias de parejas de doble ingreso que se presentan como más igualitarias en el reparto del trabajo de cuidados, para examinar en qué medida se evidencia una transformación del trabajo remunerado y no remunerado entre las personas principales del hogar. Las y los autores señalan que las mujeres registran mayor participación y tiempo en el trabajo no remunerado que los hombres en países que, aun con diferencias, comparten una fuerte tradición familiarista, escasez de los servicios públicos de cuidados y traspaso al mercado, siendo esto una característica distintiva en los países latinoamericanos, que los diferencian de los europeos.

La Encuesta Mundial de Valores les permite, asimismo, señalar que en los países analizados la carga global de trabajo de las mujeres es superior a la de los hombres y que los recursos relativos de las mujeres (dedicación al trabajo remunerado, nivel educativo y categorías socioprofesionales) tienen un menor efecto en la brecha de género del trabajo doméstico y de cuidados que los recursos relativos de los hombres. Con ello, se muestra la incidencia del efecto de la estratificación socioeconómica masculina sobre el reparto del trabajo no remunerado realizado por las personas principales del hogar y en los valores de género de los hombres. En suma, las/os autoras/es señalan que resulta indudable que el trabajo de cuidados no remunerado es un factor indispensable que contribuye al bienestar de las personas, sus familias y las sociedades, y debería ser objeto de intervenciones públicas en los distintos países.

Nivel microsocioal: políticas familiaristas y cuidados desde una perspectiva comparada

Dada la desigualdad imperante en términos de género en el cuidado, la pregunta que comenzó a formularse en varios estudios remite a la incidencia de las políticas familiaristas en esta ecuación. Una gran vertiente de estudios comparados sobre el rol del Estado se centra en la incorporación progresiva del cuidado en los marcos jurídicos-normativos de los países de América Latina, indagando sobre la existencia de sistemas integrales de cuidados, licencias maternales, paternales y parentales, leyes de protección a la lactancia y coberturas de servicios de cuidados (Güezmes García y Vaeza, 2023; Rico y Robles, 2016). La temática ha cobrado la atención de organismos internacionales: CEPAL, OIT y ONU Mujeres.

Estos trabajos, en líneas generales, comparan las legislaciones vigentes en más de un país aplicando análisis transcontextuales *cross-national* o de casos más similares o diferentes. Se destacan asimismo los trabajos de la CEPAL que realizan, en particular, un análisis de las políticas laborales y sociales y de la legislación.

Los estudios que centran su atención en las políticas señalan la existencia diferencial de políticas laborales y sociales, familiaristas y desfamiliaristas y regulatorias. Las *políticas familiaristas* se expresan fundamentalmente en las políticas laborales y en su legislación, donde el cuidado permanece en las familias, históricamente en las mujeres, a través de licencias maternales. Las *políticas desfamiliaristas* de los cuidados se refieren a transferencias y servicios que delegan responsabilidades de cuidado desde las familias –y concretamente desde las mujeres– a servicios con alguna intervención estatal. Estos pueden brindarse de forma directamente pública, conllevar incentivos o subsidios para la prestación privada o bien legislar sobre la prestación obligatoria de subsidios, servicios o de ambos por parte de empleadores y empleadoras. Las *políticas regulatorias* refieren a las políticas vinculadas con la compra de servicios que se brindan desde el domicilio de quien los contrata. Remite, así, a las políticas y la regulación del trabajo que se contrata en forma individual para trabajos en el ámbito doméstico que habitualmente son realizados por mujeres (Blofield y Martínez Franzoni, 2014).

Otros estudios se ocuparon de comparar exclusivamente la legislación laboral y los meses de licencia por maternidad que ofrecen las naciones en sus leyes laborales. Estos trabajos realizan también comparaciones *cross-national* y de casos más similares y diferentes, y utilizan documentos escritos vinculados a las normativas legales de los países, lo que resulta interesante porque dan cuenta de los derechos limitados de las mujeres en el cuidado. Se enfocan, por ejemplo, en las licencias por maternidad y paternidad, poniendo de relieve que en América Latina y el Caribe solo cinco países ofrecen dieciocho semanas o más de licencia por maternidad, diez países permiten entre catorce y diecisiete semanas de licencia y dieciocho países prevén menos de catorce semanas (CEPAL, 2025). Así, se sostiene que, a pesar de los avances en la regulación de la licencia por maternidad, la cobertura de este derecho sigue siendo escasa, debido principalmente a las altas tasas de informalidad laboral. En la región, el 51,9 % de las mujeres ocupadas no cotiza ni está afiliada a ningún sistema de seguridad social, lo que –en la mayoría de los países– es un requisito para acceder a este derecho (CEPAL, 2023). Asimismo, el análisis de la legislación laboral permite señalar que, mientras en América Latina once países prevén permisos de paternidad remunerados de menos de diez días y solo seis conceden permisos de entre diez y quince días, en los catorce países del Caribe, solo Surinam reconoce el permiso de paternidad remunerado de ocho días (CEPAL, 2025). A pesar de los avances logrados, persisten grandes retos en cuanto a la duración de este tipo de permisos, su financiación, su cobertura y la protección del empleo en el contexto de las responsabilidades de cuidado.

Es destacable también un trabajo de CEPAL, ONU Mujeres y OIT (2025), que ubica el conjunto de políticas en la región sobre cuidados en el marco del enfoque de derechos de políticas y en un entramado legislativo de corte internacional. El estudio analiza el grado de constitucionalización de los derechos al cuidado, las modalidades normativas relativas al trabajo doméstico y la corresponsabilidad de género en los países de América Latina, desarrollando un mapeo de corte integral entre naciones.

Por otra parte, los estudios desarrollados desde la academia se han ocupado de las políticas familiares, analizando concretamente los derechos laborales de cuidados otorgados por distintos países (licencias por hijos/as, prestaciones por hijos/as a cargo, programas de transferencia de efectivo y servicios de atención) y la atención educativa de la primera infancia a lo largo de los años, poniendo de relieve la importancia de una perspectiva a largo plazo para comprender la evolución de la política de bienestar. Utilizando datos de proyectos de investigación involucrados en Global Dynamics of Social Policy (Universidad de Bremen) y la base de protección social no contributiva (CEPAL)⁵, estos estudios se preocupan por cartografiar la política familiar y social en cuarenta y cinco países (veintitrés de América Latina y veintidós de Europa, Oceanía y Norteamérica), señalando que, en la región latinoamericana, los permisos retribuidos siguen anclados en el maternalismo (licencias por maternidad). A su vez, las prestaciones por hijos/as a cargo (asignación familiar) han pasado de ser un instrumento para asegurar el salario familiar en sectores clave de la industrialización al alcanzar también a los sectores pobres; y la atención educativa de la primera infancia se ha expandido de forma fragmentada (Böger et al., 2025).

45

Otros estudios (Lupica, 2017) realizan comparaciones en base a estadísticas de la OIT, en las cuales contrastan tiempo destinado a paternidad y maternidad en las legislaciones de los países de la región. Concluyen que los varones poseen en promedio menores extensiones de las licencias paternales y encuentran en Cuba y en Chile licencias que posibilitan articular de mejor modo las licencias maternas y paternales para propiciar estrategias de cuidados que potencien igualdad entre géneros. Asimismo, sostienen que extender a los trabajadores masculinos las garantías de cuidado no ligadas a la función reproductiva biológica exclusiva de las mujeres (el embarazo, el parto y la lactancia) podría propiciar una mayor equidad en las tareas.

Con extrema vinculación con estos trabajos, se encuentran algunos estudios que, si bien no se desentienden de las dinámicas de licencias, incorporan recortes que visualizan políticas referidas a los cuidados sobre poblaciones específicas. En particular, se trata de estudios que enfatizan en una escala microsocial, al privilegiar el cuidado comparado sobre poblaciones específicas. Los trabajos están abocados a comparar las políticas de cuidado infantil (López Estrada, 2017; López, 2025), siendo más escasos los estudios centrados en

⁵ Sugerimos recorrer el sitio de la CEPAL para más información: <https://dds.cepal.org/bpsnc/>.

personas mayores o con discapacidad. Por ejemplo, partiendo de una clasificación sobre modelos universalistas, focalizados o mixtos, el estudio de López Estrada (2017) busca comparar las políticas de cuidado infantil en cuatro países latinoamericanos (Chile, Costa Rica, Uruguay y México), examinando su diseño, cobertura y enfoque de derechos, desde un análisis de los marcos normativos, con el fin de identificar patrones diferenciados en la provisión de servicios y su relación con la equidad de género y la protección social. Se destaca a Uruguay como un país que se acerca a un modelo universalista, a partir de la creación, en el año 2015, de un Sistema Nacional de Cuidados con corresponsabilidad estatal.

Carmona Gallego (2023) brinda pistas analíticas para comprender la excepcionalidad del caso uruguayo en su contraste con el de Argentina. El estudio busca comparar las políticas de cuidado implementadas en ambos países entre 2007 y 2017, analizando sus avances, limitaciones y diferencias en el marco de sus respectivos modelos de protección social, a fin de comprender las divergencias en sus enfoques de cuidado. Realiza un análisis documental comparado sobre «tiempo, recursos y dimensiones» del cuidado en las diversas políticas.

En última instancia, el análisis comparado de políticas de cuidado en América Latina revela una alta fragmentación y una escasa institucionalización mediante un conjunto de programas dispersos, con una cobertura limitada y un enfoque asistencialista. Pero también vislumbra las diversas experiencias de las mujeres (desde un enfoque interseccional que considera las desigualdades de género, clase social y etnia); y, en menor medida, los cambios y resistencias en torno a la organización social del cuidado.

Reflexiones finales

En América Latina la agenda de investigaciones es incipiente, así como también el conjunto de políticas que son planificadas con atención a la arquitectura de los cuidados. Mencionábamos en la introducción que los cuidados merecen una agenda transversal de políticas para sostener una sociedad más igualitaria que contemple una disminución de brechas, también un abrazo al enfoque de derechos. Claro que en esta dirección varios son los peligros que atentan: en algunos países los gobiernos de ultraderecha que avanzan en el recorte o desfinanciamiento de áreas extremadamente sensibles a la temática o, simplemente, sustituyendo la prestación estatal de acceso universal por privatización. Las temáticas asociadas a los cuidados examinadas en este trabajo evidencian la complejidad de su abordaje. En cada uno de los tópicos que presentamos, nos topamos con un mapa de desigualdades, lo cual constituye un desafío para las políticas futuras.

Los trabajos revisados refieren a la construcción comparada de algunos nodos centrales en torno a los cuidados. Entre ellos, la relación con los regímenes de bienestar, los usos de los

tiempos entre varones y mujeres, los modos en los que se articulan trabajo remunerado y no remunerado en el interior de los hogares y el avance de políticas familiaristas sobre cuidados.

Los regímenes de bienestar difieren. Diversos estudios que aplican distintas fuentes estadísticas se concentran en agrupar por *clusters* países que se asemejan y se diferencian en torno a la provisión de bienes y servicios de corte desmercantilizado. Más allá de las distintas formas de agrupamiento, en general, se reconocen comparaciones *cross-national* entre países que agregan mayores capas de coberturas que otros, y ello es un primer elemento macroestructural para pensar la organización de los cuidados en términos de reproducción social en una escala social o macrosocial.

En cuanto a los usos del tiempo, se han desarrollado estudios cuantitativos y comparados entre naciones, los cuales arrojan, en líneas generales, que prevalece una menor autonomía de las mujeres para independizarse de las tareas históricamente asignadas en torno a los cuidados y, simultáneamente, menores oportunidades para insertarse en empleos de calidad y larga duración. Más allá de esta desigualdad de género en el trabajo de cuidados, algunos estudios permiten delinear un mapa de brechas entre países sobre estas temáticas.

En torno a las políticas, a través de análisis de documentos se avanzó en el establecimiento comparado de legislación concerniente a los distintos regímenes sobre las características de la existencia de sistemas integrales de cuidados, licencias maternales, paternales y parentales, leyes de protección a la lactancia y coberturas de servicios de cuidados, lo que también permitió distintos grados de posibilidades en distintos países.

En términos metodológicos, los trabajos se desarrollaron desde perspectivas comparadas a partir de estadísticas y trabajos cuantitativos, con una escasa reflexión sobre las posibilidades y limitaciones de las estadísticas analizadas. Al mismo tiempo, se presentaron ciertas áreas de vacancia respecto del desafío que implica la utilización de datos primarios cualitativos comparados (por ejemplo, producidos a través de entrevistas en profundidad, observaciones participantes o grupos focales), lo cual enriquecería el debate en torno a la organización social de los cuidados en Latinoamérica. Se hizo así evidente que la producción existente se ha estructurado, más bien, en torno a distintos ejes analíticos que, aunque convergentes, han sido abordados desde estudios de alcance nacional. En particular estas aproximaciones se centraron tanto en el cuidado como una práctica relacional y situada en la vida cotidiana, organizada a través de negociaciones que articulan género, clase social y trayectorias laborales (Vidal Molina, 2019), como en el carácter territorialmente y socialmente situado del cuidado, destacando su inscripción en redes familiares ampliadas y su articulación con actividades productivas rurales y populares (Valdés, 2015), en el cuidado como una práctica social multidimensional, que combina

dimensiones materiales, afectivas y normativas, en el marco de arreglos de bienestar y formas de organización doméstica (Aguirre, 2011) y, finalmente, en el carácter colectivo, político y territorialmente anclado del cuidado (Gago, 2019). Ahora bien, aunque estos enfoques han sido fundamentales para comprender el cuidado como práctica situada, permanecen mayormente circunscritos a estudios de caso nacionales, lo que evidencia un vacío de conocimiento en el desarrollo de una perspectiva comparada.

A modo de cierre, y en respuesta a la pregunta que guio este estudio, sostenemos que en América Latina predomina un enfoque macrocomparativo entre países, de carácter cuantitativo. Si bien esto ha permitido cartografiar las desigualdades estructurales, ha generado un sesgo maternalista y normativo que descuida las dimensiones cualitativas del cuidado. Esta consolidada tradición de estudios macrocomparativos sobre regímenes de bienestar, y consecuente subrepresentación de enfoques cualitativos y de nivel micro, produce un sesgo en los diagnósticos, dejando fuera de vista los arreglos cotidianos de los hogares y los servicios sociales o comunitarios de cuidado, así como las experiencias subjetivas, entre otras temáticas que constituyen un desafío crítico para el Trabajo Social.

Asimismo, este sesgo metodológico, que dista de ser neutral, orienta el diagnóstico hacia el nivel macrosocial dejando invisibilizadas las dinámicas concretas que perpetúan desigualdades. Como consecuencia, sabemos que existen avances legislativos en varios países, pero sabemos mucho menos sobre cómo se traducen (o no) en transformaciones de los arreglos de cuidado en hogares con distintas configuraciones de clase social, género, etnicidad y territorio. Conocemos indicadores agregados de brechas de género en el uso del tiempo, pero comprendemos poco sobre las estrategias específicas, las tensiones y las negociaciones en hogares diversos. Sabemos que la organización familiar y comunitaria es central en la arquitectura del cuidado en América Latina, pero desconocemos su extensión, los tipos de oferta y las potencialidades. Se ha logrado identificar las diferencias entre regímenes nacionales, pero carecemos de herramientas para entender qué combinaciones de factores producen mejores resultados.

En este sentido, la principal contribución de este artículo es señalar que la apuesta futura no es solo comparar más, sino comparar distinto. Para el Trabajo Social, esto implica impulsar una agenda de investigación e intervención que incorpore comparaciones subnacionales y enfoques interseccionales (clase social, género y etnia) que mapeen cómo se organizan las articulaciones entre los regímenes de bienestar y la organización social de los cuidados y diseñen estrategias integrales para atender las desigualdades de género que se imponen. En términos de investigación aplicada, el aporte de este artículo sugiere que la construcción de sistemas de información integre la dimensión microsocial y biográfica. Esto permitiría que las intervenciones no se limiten a la gestión de recursos o servicios fragmentados, sino que actúen sobre las tensiones y resistencias que surgen en el territorio cuando las políticas desfamiliaristas entran en contacto con hogares de diversas configuraciones de clase social, género y etnia.

ARTÍCULO

Así, el paso de una comparación de indicadores hacia una de prácticas de cuidado situadas ofrece una hoja de ruta para la intervención: transitar desde un modelo asistencialista hacia uno de corresponsabilidad real. Esto implica que los y las profesionales del campo puedan utilizar la evidencia cualitativa comparada para fundamentar la exigencia de servicios públicos universales que alivien la carga de las mujeres vinculada a la reproducción social.

En última instancia, los hallazgos de este artículo revelan implicancias significativas para el Trabajo Social: se requieren herramientas comparativas adaptadas a la práctica profesional, que permitan evaluar dispositivos locales de cuidado, diseñar intervenciones sensibles al contexto y fortalecer la coordinación intersectorial. Estos elementos pasarían por una evaluación situada de dispositivos, comprendiendo que los y las trabajadores sociales necesitan herramientas para evaluar cómo funcionan realmente los servicios de cuidado en contextos locales específicos, más allá de lo que establecen las normativas. Esto requiere desarrollar capacidades para realizar comparaciones cualitativas de casos «más similares» y «más diferentes» entre dispositivos análogos en distintos territorios.

Por otro lado, apelamos al diseño de intervenciones sensibles al contexto, donde las estrategias de intervención no pueden trasladarse mecánicamente entre contextos. Comprender qué funciona en qué condiciones (tipo de preguntas que responde el QCA) es esencial para diseñar programas efectivos y evitar reproducir desigualdades.

49

Por último, destacamos el rol de la coordinación intersectorial. Dado que los cuidados atraviesan múltiples sectores (salud, educación, desarrollo social, trabajo), los profesionales del Trabajo Social necesitan mapear comparativamente cómo se organizan estas articulaciones en diferentes jurisdicciones para identificar buenas prácticas transferibles.

Para el Trabajo Social, el hallazgo de este artículo resulta crítico, ya que la sobrerrepresentación de indicadores agregados limita la capacidad de la disciplina para diseñar diagnósticos e intervenciones situadas. La práctica profesional requiere desnaturalizar los arreglos domésticos que las estadísticas omiten, identificando no solo «quién cuida», sino «cómo se negocia» el cuidado en contextos de alta desigualdad. Asimismo, la indagación en las subjetividades en torno a los cuidados podría redundar en experiencias que nos permitan comprender con otras lentes los esfuerzos y padecimientos injustos de cargas desiguales entre géneros. Solo así las políticas de cuidado dejarán de ser programas dispersos y asistencialistas para convertirse en pilares reales de una sociedad más equitativa.

Referencias

- Aguirre, R. (2011). El reparto del cuidado en América Latina. En Durán, M. A. (Dir). *El trabajo del cuidado en América Latina y España*. Documento de Trabajo N° 54. Fundación Carolina.
- Alcántara, M. y Freidenberg, F. (Eds.). (2001). *Partidos políticos de América Latina*. (Vols. 1-3). Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Amarante, V. y Rossel, C. (2018). Unfolding patterns of unpaid household work in Latin America. *Feminist Economics*, 24(1), 1-34. <https://doi.org/10.1080/13545701.2017.1344776>
- Antonopoulos, R. (2008). *The Unpaid Care Work-Paid Work Connection* (Working Paper N° 541). Levy Economics Institute. https://www.levyinstitute.org/pubs/wp_541.pdf
- Araujo, N. y Hirata, N. (Comps). (2020). *El cuidado en América Latina*. Fundación Medifé.
- Arriagada, I. (2020). Trayectorias de investigación y trayectorias vitales, en Batthyány. (Coord.). (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Siglo XXI-CLACSO.
- Barrientos, A. (2024). *Social protection in Latin America: Causality, Stratification and Outcomes*. Palgrave MacMillan.
- Batthyány, K. (Coord.). (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Siglo XXI-CLACSO.
- Blofield, M. y Martínez Franzoni, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, (114), 107-125.
- Böger, T., Zárate-Tenorio, B. y Ferragina, E. (2025). Mapping Family Policy Developments in 45 Western and Latin American Countries Over 120 Years: A Global Political Economy Interpretation. *Social Policy & Administration*, 59(6), 994-1014. <https://doi.org/10.1111/spol.70011>
- Budlender, D. (2010). *What do Time Use Studies Tell us About Unpaid Care Work? Evidence from Seven Countries a Time Use Studies and Unpaid Care Work*. En D. Budlender (Ed.). *Time use studies and unpaid care work* (pp. 1-44). Routledge.
- CAIS (Colectivo de Análisis e Investigación Social) (1997) *El análisis comparado en sociología*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Cuadernos Metodológicos.
- Campaña, J. C., Giménez-Nadal, J. y Molina, J. A. (2018). Gender Norms and The Gendered Distribution of Total Work in Latin American Households. *Feminist Economics*, 24(1), 35-62. <https://doi.org/10.1080/13545701.2017.1390320>

Carmona Gallego, D. (2023). Estudio comparado de las políticas de cuidado en Argentina y Uruguay (2007-2017). *Administración & Desarrollo*, 53(2). <https://doi.org/10.22431/25005227.vol53n2.3>

Collier, D. (1994). El método comparativo: dos décadas de cambios. En Sartori G. y Morlino L. (Eds.). *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 51-80). Alianza Editorial.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023. La inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo*. ONU

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *Time for Care in Latin America and the Caribbean. Toward Social and Gender Co Responsibility* (Bulletin Gender Equality N° 4). ONU. <https://hdl.handle.net/11362/81367.1>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Organización Internacional del Trabajo. (2025). *El derecho al cuidado en América Latina y el Caribe: avances normativos*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios (4) (LC/PUB.2025/9-P).

Cornia, G. A. (2012). *Inequality trends and Their Determinants: Latin America over 1990-2010* (wider Working Paper N° 2012/09). United Nations University, World Institute for Development Economics Research (UNU-WIDER).

51

Danani, C. y Hintze, S. (2010). Reformas y contrarreformas de la protección social: la seguridad social en la Argentina en la primera década del siglo. *Reflexión Política*, 12(24), 18-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11017129003>

Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe/European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (89), 61-76.

Domínguez Amorós, M., Muñiz Terra, L. y Rubilar Donoso, G. (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis Comparativo entre España, Argentina y Chile. *Revista Papers*, 104(2), 337-374. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2576>

Domínguez Amorós, M., Muñiz Terra, L. y Rubilar Donoso, G. (2021). Social Times, Reproduction and Social Inequality at Work: Contrasts and Comparative Perspectives Between Countries. En López-Roldán L. y Fachelli S. (Comps.). *Towards a Comparative Analysis of Social Inequalities between Europe and Latin America* (pp. 331-360). Springer.

Edwards, L. P. (1927). *The Natural History of Revolution*. University of Chicago Press.

- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Alfons el Magnànim.
- Esquivel, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado en América Latina. En V. Esquivel (Ed.). *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo xxi. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI.
- Fidelli, R. (1998). *La comparazione*. Angeli.
- Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. *Centroamérica en reestructuración. Ciudadanía y política social*, 71-116.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- Güezmes García, A. y Vaeza, M. N. (Coords.). (2023). *Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género* (Documentos de Proyectos LC/TS.2022/175/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/S2201160_es.pdf
- Kohn, M. L. (1989). *Cross-national research in sociology*. Newbury Park, Sage.
- López, G. (2025). Políticas de cuidados infantiles en México y Chile. Un análisis sobre los programas «Apoyo para el bienestar de niñas y niños hijos de madres trabajadoras» y «Chile crece contigo». En Cárdenas Acosta G. y Galindo Vilchis, L. M. y Meléndez Elizalde, T. L. (Coords.). *Familias, cuidados y políticas públicas* (pp. 47-90). Universidad Nacional Autónoma de México.
- López-Calva, L. F. y Lustig, N. C. (Eds.). (2010). *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?* Rowman & Littlefield.
- López Estrada, S. (2017). Políticas de cuidado infantil en América Latina. Análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y México. *Frontera Norte*, 29(58), 25-46. <https://doi.org/10.17428/rfn.v29i58.495>
- Lupica, C. (2016). Licencias de paternidad y permisos parentales en América Latina y el Caribe. Herramientas indispensables para propiciar la mayor participación de los padres en el cuidado de los hijos e hijas. *Masculinities & Social Change*, 5(3), 295-320. <http://doi.org/10.17583/MCS.2016.2083>

Martín Artiles, A., Chávez Molina, E. y Semenza, R. (2021). Social Models for Dealing with Inequalities. En López Roldan P. y Fachelli S. (Eds.). *Towards a Comparative Analysis of Social Inequalities between Europe and Latin America* (pp. 35-61). Springer.

Martínez Franzoni, J. (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centro-Americano de Ciências Sociais*, 2(2), 41-77.

Martínez Franzoni, J. y Sánchez Ancochea, D. (2013). Desigualdad social en América Latina el reto de la doble incorporación, social y de mercado. *Voces en el Fénix*. <https://www.economicas.uba.ar/extension/vocesenelfenix/desigualdad-social-en-america-latina-el-reto-de-la-doble-incorporacion-social-y-de-mercado/>

Martínez Franzoni, J. y Sánchez Ancochea, D. (2017). Regímenes de bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación. En Del Pino Matute, E. y Rubio Lara, M. J. (Eds.). *Los estados de bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 200-220). Tecnos.

Munevar, D. y Pineda, J. (2020). *Documento caso Colombia*. Colección Horizontes del cuidado. Fundación Medifé.

O'Connor, J., Orloff, A. y Shaver, A. (1999). *States, Markets, Families: Gender, Liberalism and Social Policy in Australia, Great Britain and the United States*. Cambridge University Press.

O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (Comps.). (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós.

Orloff, A. (1996). Gender in the Welfare States. *Annual Review of Sociology*, (22), 51-78.

Pautassi, L. C. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos* (Nº 5809). Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5809-cuidado-como-cuestion-social-un-enfoque-derechos>

Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2013). Adultos mayores, cuidado e inclusión en la agenda de la seguridad social. La transición infinita. En C. Grosman (Dir.). *Los adultos mayores y la efectividad de sus derechos: nuevas realidades en el derecho de familia* (pp. 103-145). Rubinzal Culzoni.

Przeworski, A. y Teune H. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. Wiley-Interscience.

Ragin, C. (2008). *Redesigning Social Inquiry* [ponencia]. Research Methods Festival 2008, 30 June-3 July 2008, University of Oxford. <https://eprints.ncrm.ac.uk/id/eprint/1849>

Rico, M. N. y Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/40628>

Rodríguez Enríquez, C. (2013). Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica. En Pautassi L. y Zibecchi C. (Coords.). *Las fronteras del cuidado: agenda derechos e infraestructura* (pp.133-154). Biblos.

Romero Almodóvar, M., Rausky Ndrico, M. E., Moreno, N., Sepúlveda, I. y Genta, N. (2022). Género, cuidados y juventudes: Brechas de equidad, desafíos y rutas para avanzar hacia una mayor corresponsabilidad en América Latina y el Caribe. En Rabello de Castro, L. (Org.). *Danzar en las brumas: género y juventudes en entornos desiguales en América Latina y el Caribe* (pp. 111-125). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, El Colegio de México, CLACSO.

Salvador, S. (2011). Hacia un sistema nacional de cuidados en el Uruguay. En M. N. Rico (Coord.). *El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay* (pp.15-112). CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/35323>

Sartori, G. (1994). Comparación y método comparativo. En Sartori, G. y Morlino, L. (Eds.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.

Smelser, N. J. (2003). On comparative analysis, interdisciplinarity and internationalization in sociology. *International Sociology*, 18(4), 643–665.

Skocpol, T., & Somers, M. (1980). The uses of comparative history in macrosocial inquiry. *Comparative Studies in Society and History*, 22(2), 174–197.

Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI.

Torre, J. C. (1997). *Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina*. CEPAL.

Valdés Subercaseaux, Ximena. (2015). Feminización del empleo y trabajo precario en las agriculturas latinoamericanas globalizadas. *Cuadernos de antropología social*, (41), 39-54. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2015000100003&lng=es&tlng=es.

Vidal Molina, P. (2019). Educación del trabajo social en Chile: 90 años de historia. *Revista Em Pauta*, 17(44), 120-133. <https://doi.org/10.12957/rep.2019.45217>

Yin, R. K. (2014). *Case Study Research. Design and Methods* (5a ed.). Sage.

Znaniecki, F. (1934). *The Method of Sociology*. Farrar & Rinehart.

Agradecimientos

Este artículo forma parte del proyecto «Trayectorias laborales y apropiación de Tecnologías Digitales de distintas clases sociales en el AMBA (2019- 2026): un análisis del ciclo pre-COVID19-pos-COVID19». Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Código H992. Directora Leticia Muñoz Terra. Asimismo, se enmarca en el proyecto «International Network for Comparative Analysis of Socioeconomic Inequalities (INCASI 2). A New Measure of Socioeconomic Inequalities for International Comparison». Marie Skłodowska-Curie Actions. (RISE). (GA101130456). Director Pedro López Roldán.

Biografías de las/os autoras/res

Leticia Muñoz Terra es licenciada y profesora en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), magíster en Ciencias Sociales del Trabajo y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente es investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en la UNLP, profesora titular de Metodología de la Investigación Social en la UNLP y directora del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CIMECS-IDIHCS) de la UNLP-CONICET. Investigadora principal por la UNLP en el proyecto «International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities» (INCASI, programa Horizon Europe, Marie Skłodowska-Curie Actions).

55

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1812-4496>

Correo electrónico: lmunizterra@conicet.gov.ar

Eugenia Roberti es licenciada en Sociología, magíster en Ciencias Sociales y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en la Universidad Nacional de Arturo Jauretche (UNAJ), y docente de grado y posgrado de la UNLP. Integrante del International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities (INCASI, programa Horizon Europe, Marie Skłodowska-Curie Actions).

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5401-5943>

Correo electrónico: mariaeugeniaroberti@gmail.com

Matías José Iucci es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), magíster en Gobierno y Desarrollo por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI). Es profesor de los departamentos de Sociología y de Trabajo Social de la UNLP; investigador del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CIMECS-IDIHCS), de la UNLP, e integrante del International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities (INCASI, programa Horizon Europe, Marie Skłodowska-Curie Actions).

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6250-4277>

Correo electrónico: matiasiu3@gmail.com